

**CONVOCATORIA DE BECAS PARA LECTORES ENTRANTES
EN LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ**

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes correspondiente a la convocatoria efectuada mediante **Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R39REC/2019, de 24 de abril, por la que se aprueba la convocatoria de becas para lectores entrantes en la Universidad de Cádiz para el curso 2019/2020** y revisado por la Comisión de Selección el cumplimiento de los requisitos establecidos para la admisión de participantes a la misma, de acuerdo con lo establecido en la Base Séptima, punto 3, de la citada convocatoria, se hace público el listado de personas solicitantes admitidas y excluidas con indicación, en este último caso, de la causa concurrente para la inadmisión de solicitudes.

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS AL PROCESO DE SELECCIÓN

LENGUA	APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO DE 1ª PREFERENCIA
Alemán	BEHSCHNITT ANNA	Ciencias de la Educación
	ESTERMANN SARAH	Ciencias de la Educación
	HOLZHAUSEN IMKE	Ciencias de la Educación
	JELIC JADRANKA	Ciencias de la Educación
	SCHAKAT ELENA ALIFEGA	Ciencias de la Educación
	ZIMMERMANN LEONHARD	Ciencias de la Educación
Francés	BRAHY ANTOINE	Filosofía y Letras
	HANSEN-LOVE SVEN	Filosofía y Letras
Inglés	MULCAHY JONATHAN	Escuela Superior de Ingeniería

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Las personas que figuran en el siguiente listado son excluidas del proceso de selección por no reunir los requisitos de las letras a), b), o ambos, de la Base Quinta de la convocatoria, de acuerdo con el detalle que se indica en las tablas subsiguientes. La Comisión de Selección ha decidido que no concurren las razones de conveniencia y oportunidad para excepcionar el requisito de la letra a) de la Base Quinta, de acuerdo con lo previsto en el segundo párrafo de la misma.

LENGUA	APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO DE 1ª PREFERENCIA	CAUSA DE EXCLUSIÓN: REQUISITO QUE NO CUMPLE
Francés	MOUZOUNE MOHAMED	Filosofía y Letras	Base Quinta, letra a)

LENGUA	APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO DE 1ª PREFERENCIA	CAUSA DE EXCLUSIÓN: REQUISITO QUE NO CUMPLE
Inglés	ALLEN TERCERO NGOZI	Ciencias de la Educación	Base Quinta, letras a) y b)
	ALLEN TERCERO SAUDA	Ciencias de la Educación	Base Quinta, letra a)
	BALYUK ANNA	Escuela Superior de Ingeniería	Base Quinta, letras a) y b)
	CONESA CARRIL MARÍA DEL CARMEN	Ciencias Económicas y Empresariales	Base Quinta, letras a) y b)
	ESCALONA ESTEBAN CARLOS	Escuela Superior de Ingeniería	Base Quinta, letra a)
	FRAILEY KILLIAN	Ciencias de la Educación	Base Quinta, letra b)
	HERAS RAMÍREZ CRISTINA	Ciencias Económicas y Empresariales	Base Quinta, letra a)
	PICHACO MARCHANTE CARLOS	Ciencias de la Educación	Base Quinta, letra a)
	SAMADI EL IDRISI SAFAE	Ciencias de la Educación	Base Quinta, letra a)

La Comisión de Selección, a la vista del listado de personas admitidas y excluidas, constata la necesidad de declarar desiertas las becas convocadas para la lengua inglesa en los siguientes centros: Facultad de Ciencias de la Educación, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación. El proceso de selección continuará para el resto de becas convocadas, en sus propios términos.

Los interesados en el procedimiento podrán presentar sus alegaciones contra esta Resolución Provisional, así como la documentación acreditativa de lo que a sus derechos corresponda, en el plazo de diez días (10), de acuerdo con lo establecido en la Base Séptima, punto 3, de la convocatoria, respondiendo al mismo CAU por el que se presentó su solicitud, o al correo electrónico mediante el que se efectúa notificación personalizada de la misma desde la dirección electrónica dgpolitica.linguistica@uca.es, o mediante su presentación en el registro general de la Universidad de Cádiz.

Cádiz, 5 de junio de 2019

Fdo. Directora General de Política Lingüística. Secretaria de la Comisión de Selección